Personería
Municipal de Popayán

2026-0003
Popayán, 02 de enero 2025

Doctor:
UNION TEMPORAL MEDISALUD INTEGRAL PPL
juridica@medisalud.com.co
E. S. C.

Doctor:
JOEL VALERO SAENZ
Director USPEC - UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
buzonjudicial@uspec.gov.co
ciudadano@uspec.gov.co
E. S. C.

Señores.
DIRECCIÓN CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE POPAYÁN
direccion.epcpopayan@inpec.gov.co
E. S. C.

ASUNTO: COADYUVANCIA caso relacionado con la situación de salud **PPL WILSON QUINTERO MARIN**.

Al contestar favor citar número de oficio.

Cordial saludo.

La Personería Municipal de Popayán en virtud de su misión institucional y en el ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le asisten respecto de la salvaguarda de los Derechos Humanos, la defensa del interés público y la vigilancia de la función pública y administrativa, se permite muy respetuosamente, COADYUVAR la solicitud verbal realizada ante esta Agencia del Ministerio Público por parte del **WILSON QUINTERO MARIN** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.282.872 de Popayán, donde manifiesta la problemas con la atención médica acorde y necesaria para sus diagnósticos médicos y salud mental, según lo que ordena el médico tratante.

Por lo tanto, se solicita muy respetuosamente, se informe a esta agencia del Ministerio Público del estado de salud actual del **PPL QUINTERO MARIN**, diagnósticos médicos, atenciones que se le hayan prestado respecto a sus solicitudes, tratamientos, remisiones

Personería
Municipal de Popayán

médicas pendientes, así mismo se informe, la regularidad de entrega de su dieta alimentaria.

Así mismo, este Ministerio Público de la manera más comedida solicita a usted, que dentro de los parámetros de su competencia y con base en los términos constitucionales y legales, especialmente el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la ley 1755 de 2015, se sirva verificar los argumentos expuestos por el PPL JOAQUI y proceda a darle una respuesta oportuna frente a dicha solicitud, remitiendo el asunto a quien corresponda y se remita respuesta al correo institucional, contacto@personeriapopayan.gov.co.

Atentamente;



AIDA RAMOS MAMIAN
Personera Delegada en asuntos Penales de Popayán

Proyectó y Revisó: Aida Ramos Mamian – Personera delegada en asuntos penales
Con copia: PPL **WILSON QUINTERO MARIN** - apenitenciarios@inpec.gov.co